

LAS ELECCIONES DE LA CRISIS: GUANAJUATO EN 1995

LUIS MIGUEL RIONDA
Universidad de Guanajuato

El año de 1995 testimonió un viraje profundo e inesperado en la marcha económica y política del país. Fue un periodo marcado por el signo de una crisis estructural que, terca, se resiste a abandonarnos desde inicios de los años ochenta. Pero también fue el momento definitivo para la insurgencia electoral de la ciudadanía, el redescubrimiento del valor del sufragio personal como herramienta provocadora del cambio, a la manera de la insubordinación nacional de julio de 1988.

Los diversos procesos electorales de 1995, todos ellos locales, sirvieron de temprano termómetro para valorar la dimensión del enojo ciudadano ante una situación económica que escapaba del control del individuo concreto, pero que igualmente afectó su bolsillo familiar. Jalisco fue el primer escenario estatal que evidenció los niveles de participación política a los que la indignación cívica puede hacer llegar. La contundencia de la victoria panista pareció explicarse con la acumulación de afrentas que padecieron los jaliscienses —las explosiones de 1992, el asesinato del cardenal Posadas, etc.— y tuvo un efecto significativo en el estado de ánimo de los guanajuatenses, sus vecinos.

A principios de 1995, en Guanajuato se habían acumulado tres años y tres meses de un gobierno interino panista que parecía interminable. La reforma político-electoral a la que se comprometieron los poderes Ejecutivo —Carlos Medina Plascencia— y Legislativo —dominado por el PRI y liderado por Carlos Chaurand— había transitado por un dificultoso camino desde que en marzo de 1993 se instaló la Comisión para la Reforma Política del Estado de Guanajuato (CORPEG), instancia que se convirtió en el teatro privilegiado de los sainetes de los dos principales partidos.

La reforma política tuvo varios tropiezos, pero los dos más importantes fueron: 1) el abandono de las ne-

gociaciones por parte del PAN entre abril y junio de 1993, a causa de la mayoría priísta en las comisiones de trabajo, y 2) la renuncia definitiva por parte del PRI en enero de 1994, a causa del nombramiento de un panista como secretario de Gobierno, funcionario que tenía a su cargo la organización de los trabajos de la reforma. La CORPEG, ya sin el PRI, elaboró una iniciativa de reforma legislativa que fue presentada al Congreso local en febrero de 1994, para ser —era de esperarse— sencillamente rechazada por la mayoría priísta, que propuso su propia —y limitada— reforma.

Los traspiés de la reforma política guanajuatense provocaron que las dos elecciones locales celebradas en 1994 se desarrollaran con base en el anterior Código Estatal Electoral, instrumento anacrónico —que no viejo— diseñado por una administración estatal priísta en 1991 con la intención obvia de garantizar el control de la Comisión Estatal Electoral por parte de los representantes del gobierno y del PRI. Tres años se desperdiciaron y los procesos del 21 de agosto —elección de diputados locales— y 4 de diciembre —presidencias municipales— se organizaron con prisa y desorden, sin contar con un instrumento jurídico que en efecto resguardara la transparencia y confiabilidad de los comicios.

Sin embargo, el cambio de legislatura estatal el 25 de septiembre de 1994, que confirmó el dominio priísta en este espacio de poder, renovó los afanes de negociación entre las dos principales fuerzas políticas. La nueva mayoría exhibió mayor voluntad conciliadora y fue posible sacar adelante, en noviembre de ese año, una reforma política que satisfacía las expectativas de los partidos. Resaltó en esta reforma la ciudadanización plena de los órganos de dirección del naciente Instituto Estatal Electoral (IEE).

La reforma política en acción

La principal diferencia entre los proyectos de reforma de la CORPEG —presentados al Congreso el 2 de febrero de 1994— y la consensada con la nueva legislatura —en noviembre de ese año— residió en la integración de la Cámara. Antes de la reforma, ésta se integraba con 18 diputados de mayoría y hasta 12 de representación proporcional. La reforma CORPEG propuso una integración paritaria: 18 de mayoría y 18 proporcionales.

La reforma consensada —y vigente a partir del 1° de enero de 1995— prescribe el incremento de distritos locales de 18 a 22, y se prevé que puede haber hasta 14 diputados por proporcionalidad.

El antiguo código garantizaba el control absoluto del proceso electoral por parte del Ejecutivo estatal —que se pensó siempre sería detentado por un priísta— y los representantes del PRI en la Comisión Estatal Electoral. Ese estatuto recogía la figura de la proporcionalidad del Código Federal Electoral publicado el 12 de febrero de 1987 en la administración de Miguel de la Madrid, y otorgaba un comisionado por cada 5% de votos. El partido mayoritario conservaba así su preeminencia en el máximo órgano electoral del país, y esta circunstancia se reprodujo en Guanajuato.¹

El mayor contraste entre el viejo y el nuevo códigos reside en la independencia de los órganos electorales. La nueva normatividad consensada rescató de la iniciativa CORPEG la definición de una instancia administrativa independiente y ciudadanizada, presidida por uno de los cinco consejeros propietarios, únicos con derecho a voto. La proporcionalidad desaparece y los partidos y los poderes sólo mantienen representantes con derecho a voz.

En la iniciativa CORPEG se había propuesto la creación de un “Tribunal Estatal de Elecciones”, membrete tomado del órgano que rige las elecciones de Costa Rica —modelo político que se adoptó entusiastamente en la CORPEG—. La reforma original al artículo 31 de la Constitución estatal hablaba de un organismo electoral sin dependencia de los poderes del estado. Se trataba de un auténtico *cuarto poder* que —al igual que en el país centroamericano— tendría facultades jurisdiccionales y capacidad de calificación de la elección. La iniciativa consensada no contradecía a la iniciativa CORPEG en este punto, aunque ya no es tan evidente la consagración de ese cuarto poder. El órgano encargado de las elecciones se prevé autónomo, “funcionalmente independiente, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria” (Art. 31

reformado). Ya no se menciona la jurisdiccionalidad plena, pero tampoco se añade nada que la acote. También se formaliza el Tribunal Electoral, que es “autónomo y máxima autoridad jurisdiccional electoral”.

Aparentemente, el nuevo código tiende a premiar a los micropartidos y al partido mayoritario (Art. 44). A los primeros les reserva hasta dos diputaciones plurinominales si superan el 1.5% de la votación pero no rebasan el 3%. Al mayoritario le asegura esas dos curules adicionales si no se da el caso previsto antes, sin importar que con ello se sobrerrepresente (Art. 44).

La iniciativa CORPEG preveía un “tope” para el partido mayoritario: no podía poseer más del 61% de las curules —22 de 36—, lo que impedía que un solo partido pudiese reformar la Constitución. Sin embargo, la reforma constitucional no incluyó este máximo, aunque sí aumentó del 66 al 70% la proporción de diputados necesaria para reformar la Constitución.

Gran importancia tiene, en el contexto guanajuatense, el nuevo artículo 63 fracción X, donde por fin se impone una cota a los posibles gobiernos interinos. La Cámara deberá llamar a elecciones en un plazo no mayor de seis meses en el caso de verse en la necesidad de nombrar a un gobernador interino. Esta propuesta es una recuperación íntegra de la iniciativa CORPEG.

Llamó la atención que en esta reforma no se hayan incluido la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito, que varias fracciones partidistas, incluida la priísta, habían propuesto en la anterior legislatura. Ésta ha sido la mayor de las carencias señaladas a la reforma.

La reforma política se hizo efectiva gracias a los acuerdos de septiembre-noviembre de 1994. Por fin, el 15 de este último mes se emitiría la esperada convocatoria a elecciones extraordinarias para gobernador del estado. La fecha originalmente planteada fue el 21 de mayo de 1995, pero revivió el “síndrome de la concertación” entre los priístas, que demandaron —y lograron— el cambio de fecha al 28 de mayo, a fin de empatarlas con las elecciones yucatecas y evitar que, en un caso dado, Guanajuato fuese nuevamente presa de negociaciones poselectorales.

El desarrollo de la elección

Las dos derrotas consecutivas que había sufrido el PAN en 1994² fueron contrarrestadas por la súbita indignación que surgió entre la población en contra del gobierno federal y su partido. Los sueños de la clase media quedaron cancelados y el futuro se mostró nuevamente incier-

to y sombrío. El “bienestar para las familias” zedillista quedó convertido así en una frase que más sonaba a burla cruel y a tomadura de pelo colosal.

El primer partido importante en definir su candidatura para gobernador fue el PAN. Desde fines del año anterior, sus líderes habían adelantado que su candidato natural debía ser Vicente Fox.³ En un principio éste pareció condicionar su participación a la formación de un frente amplio con el PRD y otras agrupaciones. También pareció dudar debido a los fuertes problemas económicos por los que atravesaban sus empresas, en particular su empacadora de verduras. En cuatro ocasiones pospuso el anuncio de su decisión sobre su participación como precandidato en el PAN. Finalmente aceptó la precandidatura el 17 de enero de 1995 y comenzó de inmediato una precampaña que lo llevó a recorrer todo el estado.

En los corrillos políticos se afirmó que Fox posiblemente compareció ante los dirigentes nacionales del PAN el día 25, quienes —según versiones muy difundidas— le manifestaron algunas demandas: abandonar el tono radical en su discurso, evitar cualquier crítica al gobierno de Carlos Medina y al CEN del PAN, y rechazar la posible unión con el PRD. En efecto, a su regreso a la entidad fue evidente su cambio de actitud respecto a estos asuntos. El 26 registró su precandidatura y en su discurso destacó la moderación.

La confirmación de la precandidatura foxista provocó entusiasmo entre sus viejos seguidores, e incluso entre algunos priístas y perredistas, disgustados por la situación de crisis generalizada. El clima social y económico favorecía enormemente a esta candidatura opositora y planteó una situación muy diferente a la de 1991, cuando el gobierno salinista gozaba su plenitud.

La convención panista se desarrolló el 5 de febrero de 1995. Ningún otro precandidato se registró, así que se convirtió en una fiesta de ungimiento de Vicente Fox como candidato. Entre los oradores intervino Carlos Medina, quien se ganó críticas de varios de sus copartidarios por haber realizado una apología de su gobierno.

La campaña de Vicente Fox comenzó floja y desordenada, pero rápidamente cobró bríos y coordinación. A su equipo se incorporaron viejos foxistas y varios recién llegados. Incluso se le unieron funcionarios medinistas que renunciaron a sus funciones para apoyarlo de tiempo completo. Una de sus primeras actividades fue acudir al foro “Así gobierna Acción Nacional” en Guadalajara el 6 de febrero, a donde también acudieron Carlos Medina y los gobernadores panistas para apoyar la campaña de su partido en esa entidad.

El PAN arrancó oficialmente su campaña en León el 24 de febrero. Hubo una asistencia de entre 7 y 8 mil personas. Juan Manuel Oliva, presidente del comité estatal, señaló cuatro puntos de apoyo para alcanzar la victoria: 1) la crisis económica, 2) el triunfo en Jalisco, 3) una estrategia de trabajo inclusiva y 4) un candidato fuerte. La frase de campaña que se adoptó fue la de “¡Ahora sí, Fox Gobernador!”.

Por su parte, el PRD había evidenciado una crisis producto de la ruptura del compromiso foxista. Los precandidatos más viables habían manifestado poca voluntad de aceptar su nominación. Las dos corrientes en que se divide el perredismo local no lograban superar sus diferencias. Intervino una tercera corriente, emergente, vinculada con el movimiento de las Comunidades Eclesiales de Base, que propuso la candidatura de una promotora de la educación popular, Martha Lucía —Malú— Micher Camarena, ciudadana apartidista que hasta entonces era desconocida en el escenario político estatal. Finalmente, ésta fue aceptada por consenso y electa por aclamación en la convención estatal celebrada en Irapuato el 26 de febrero.

La candidatura de esta inquieta activista del feminismo y la educación rural fue una sorpresa muy bien recibida por el resto de los actores políticos. La única mujer en la contienda atrajo aires frescos a la contienda electoral, aunque su carácter arrebatado y su inexperiencia en las lides de campaña le atrajeron más de una crítica, en particular por su feminismo acendrado en una sociedad conservadora.⁴

En el PRI la situación era muy diferente. Los aires reformistas prometidos por Ernesto Zedillo pudieron soplar con alguna intensidad. Como nunca antes, ese instituto político pudo vivir en forma abierta la auténtica competencia interna. Desde inicios de enero los tres precandidatos principales —los senadores Ignacio Vázquez Torres y Salvador Rocha, y el exlíder estatal del PRI y diputado José de Jesús Padilla— habían comenzado una intensa precampaña por todo el estado. Al poco tiempo se les incorporó el senador con licencia Roberto Suárez Nieto, animado por la dirigencia nacional de ese partido. Cuando el CEN del PRI dio a conocer la convocatoria a la convención estatal el 23 de febrero, Suárez Nieto decidió no presentar su precandidatura, pero tampoco apoyar a ninguno de los otros tres.

La convención se llevó a cabo el 5 de marzo en el mismo escenario donde había sido la convención panista un mes antes: el Auditorio del Estado. Por primera vez en la historia de ese partido, los 1,667 delegados

eligieron democráticamente a un candidato, Ignacio Vázquez Torres,⁵ quien ganó con el 65.8% de los votos contra el 27.2% de Padilla y el 7% de Rocha Díaz. Al día siguiente se registró la candidatura de Vázquez Torres ante el Instituto Electoral del Estado, casi al mismo tiempo que la de Fox y la de Malú Micher.⁶

Nacho —como se conoce a Vázquez Torres en Guanajuato, desde que en 1979 aspiró por primera vez a la candidatura— arrancó su frenética campaña en el municipio más alejado y marginado de la entidad, Atarjea. La maquinaria del vazqueztorismo, aceitada y ensayada a lo largo de 16 años de precampaña, arrancó febrilmente, aunque sin una estrategia efectiva que le permitiese contrarrestar el enojo popular ante la crisis. Las viejas estructuras corporativas del PRI, en particular el sector campesino, volvieron a movilizarse en lo que se puede considerar como su última gran maniobra electoral, antes de ser rebasadas por la cólera de una sociedad civil urbanizada, informada y demandante.

La rispidez de una campaña

La primera controversia desatada en este proceso electoral se dio cuando se supo que el equipo de seguridad de Vicente Fox estaba integrado por un agente de la policía municipal de León y tres agentes de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado. Trascendió que esos elementos fueron asignados desde antes de que Fox fuese ungido candidato. A partir de entonces se incrementó la vigilancia de los medios de comunicación y los partidos sobre posibles apoyos del gobierno interino hacia el candidato panista.

Pronto trascendió también que el equipo vazqueztorista, en particular el coordinador Wintilo Vega —que se ganó una triste fama—, presionaba a los presidentes municipales del PRI para que otorgaran apoyos en especie a los eventos de la campaña. Además, fue evidente de inmediato que el ofrecimiento del candidato de integrar al comité estatal de su partido a la coordinación operativa fue promesa vana. El presidente estatal, Armando Sandoval,⁷ fue marginado y lo mismo ocurrió con los comités municipales, que habían tenido un buen desempeño en las elecciones municipales de 1994. Se evidenció así que la “guerrilla” vazqueztorista era un partido dentro del partido.

Las campañas cobraron una intensidad que en ocasiones se antojó excesiva. En particular alcanzaron tal calor entre marzo y abril que surgió el fenóme-

no pernicioso de la violencia y la “guerra sucia”, proveniente de los dos partidos principales. El primer pretexto que provocó cierta violencia fue el voto aprobatorio de los diputados del PRI en relación con el aumento del IVA el 17 de marzo. Algunos líderes panistas y perredistas invitaron a manifestar la inconformidad ciudadana ante los domicilios de los diputados priístas, que fueron apedreados y amenazados. El 28 de marzo, 200 panistas y perredistas acudieron al domicilio del diputado José de Jesús Padilla. Le lanzaron huevos y lo insultaron. Padilla aseguró que Fox había convocado el día anterior a sus seguidores a acudir a los domicilios de los legisladores priístas a reclamarles por su voto.

Fox sostuvo encuentros con todos los movimientos surgidos de los conflictos poselectorales de las elecciones municipales de 1994: Familias Salmantinas contra la Imposición (FASACI), Unión Cívica Uriangatense (UCU), Movimiento Ciudadano Romitense, etc. Su apoyo a la UCU, formada mayoritariamente por panistas, se convirtió en un elemento incómodo cuando el 2 de abril el candidato del PRI, Ignacio Vázquez Torres, fue atacado físicamente por los miembros de esa unión, encabezados por la regidora panista Soledad Torres. A partir de entonces, Fox y el PAN establecieron su distancia con esa organización.

El gobierno de Carlos Medina no se mantuvo al margen de los procesos. Así como en agosto de 1994, a tres días de las elecciones, la Procuraduría estatal emitió una orden de aprehensión en contra del exgobernador Rafael Corrales Ayala —lo cual se interpretó como una estrategia electorera—, en esta ocasión el procurador informó, el 19 de abril, que un sobrino de ese exgobernador era sospechoso de la venta de más de 42 automóviles con documentación irregular, los cuales vendía en el mercado a la mitad de su precio con objeto de obtener dinero para la campaña de Ignacio Vázquez Torres, según declaración de los compradores. Además, la información filtrada por la Procuraduría a los medios indicaba que se estaban utilizando en la campaña priísta al menos cinco vehículos robados. Esto desató un escándalo a nivel nacional. El PRI negó tener vinculación con el indiciado y rechazó tajantemente que empleara vehículos irregulares. La Procuraduría estatal acordó el 2 de mayo deslindar al PRI del caso, al parecer por intervención de la Secretaría de Gobernación.

El gobierno del estado compitió con los partidos en la compra de espacios publicitarios. Paralelamente a las campañas, la administración medinista emprendió la

suya propia bajo el lema “Guanajuato hoy es mejor...”, que era acompañado por cifras e información sobre los logros del gobierno interino. Destacó la fuerte presencia del gobernador en la televisora oficial Radio Televisión de Guanajuato (RTG) mediante su programa semanal “Charlas con el gobernador”, que llegó a ser conocido como “La hora azul”.

La “guerra sucia” continuó mediante la circulación de volantes, pegotes, chistes, alteración de propaganda y otros medios. Los priístas hicieron circular boletines con diatribas personales en contra de Fox, donde lo acusaban de latifundista, machista, divorciado, impotente y gachupín. También circuló una imitación de billete de un dólar con la efigie de Ernesto Zedillo y con una serie de acusaciones en su parte posterior. Poco después, la contraparte hizo circular otro billete, pero éste con la cara de Fox y denostaciones en su contra. También aparecieron pegotes con la figura de un buey y la leyenda “Nacho es la Res Puesta para Guanajuato”, en referencia a su lema de campaña.

Por otra parte, el demandado debate entre los candidatos nunca pudo concretarse más que en la forma de un tibio “encuentro” organizado por el Instituto Electoral del Estado el 12 de mayo, en el que los participantes no podían hacer referencia directa a sus oponentes ni a sus partidos. Fox y Nacho ni siquiera se dirigieron la palabra. La confrontación personal era definitiva e irremediable.

El enrarecimiento en el ambiente político entre las dos fuerzas principales propició que Malú Micher, la candidata del PRD, se presentase a sí misma como la opción “de la concordia”. Esto fue evidente en el “encuentro” de candidatos, que definitivamente fue ganado por la candidata perredista, quien se fue arriba en las encuestas.

Vicente Fox logró cautivar a amplios sectores de la población. Su figura, construida perseverantemente a lo largo de dos campañas en pos de la gubernatura, desborda los márgenes del PAN y ha sabido atraer a perredistas e incluso a priístas.⁸ Su lenguaje directo y crítico, unido a su figura enhiesta y quijotesca, cautivó a los sectores más lastimados por la crisis económica, en particular las clases medias. Fox representa al sector radical del PAN, el que nunca quiso aceptar el gradualismo y la negociación que impulsaron Luis H. Álvarez, Diego Fernández y Carlos Castillo Peraza. Aunque Fox ocasionalmente ha negado tener diferencias personales con esos personajes, no es raro escucharle críticas duras contra ellos. Su “retiro” político entre 1992 y 1994 obedeció en buena medida a las

fricciones que acumuló con la dirigencia nacional. También es sabido que mantuvo diferencias de opinión y de estilo con Carlos Medina Plascencia.

Varios perredistas ofrecieron abiertamente su apoyo a Fox, como fue el caso del presidente municipal de Coroneo, así como del encarcelado líder de las FASACI salmantinas, René Ramírez Romero. Este último pidió a Malú Micher que renunciara a su candidatura en favor de Fox. Algunos militantes del PRD fueron suspendidos en sus derechos políticos por el apoyo brindado al candidato panista.

El PRI y Vázquez Torres se apoyaron en la vieja maquinaria sectorial y clientelar de ese partido. Su campaña no se caracterizó por la novedad, aunque sí por el entusiasmo. Es innegable la fuerza social del vazeztorrismo en Guanajuato, en particular entre los campesinos, con quienes “Nacho” supo construir un liderazgo fincado en su incansable actividad proselitista de dos décadas. Se trata de un personaje que ha hecho su vida política fuera de la entidad, pero sin perder nunca contacto. Sus precampañas han sido varias y casi todas sin contar con la aprobación de los líderes de su partido. Es un personaje con carisma propio, cercanía a los problemas campesinos y un conocimiento profundo de los mecanismos tradicionales de la política. Sin embargo, todo ello también incide en su anacronismo.

A pesar de que el PRI, por primera vez en mucho tiempo, contó con un candidato con popularidad local y que no había sido designado por el “dedazo” tradicional, y a pesar de que este partido echó mano de todos los recursos imaginables con el fuerte apoyo financiero del CEN y— con toda probabilidad— del gobierno federal, se enfrentó con dos circunstancias que imposibilitaron su victoria: la irritación generalizada del electorado y el hecho de que en esta ocasión no controlaba las instancias electorales. El nuevo Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, ciudadanizado, organizó una elección que fue calificada como pulcra y confiable, y que consolidó de una buena vez los avances locales hacia la democratización efectiva de la vida política.

Resultados electorales

Los resultados no fueron inesperados. Ya habían sido adelantados por varias encuestas de prestigio, en particular por las tres de *El Norte-Reforma-A.M.* y las dos de la Universidad de Guadalajara. El fenómeno obser-

vado en Jalisco se repitió, amplificado, en Guanajuato. El PAN derrotó al PRI en una relación de casi dos votos contra uno: 58.1% contra 32.9%. El voto de castigo operaba nuevamente, en esta ocasión en contra del PRI.

El PAN tuvo un avance del 73.3% en sus votos absolutos en las elecciones para gobernador, mientras que el PRI retrocedió fuertemente con un -34.2%, y el PRD con un -4.6%. Este último partido, que en 1991 logró el 8% de la votación y en 1995 el 7%, tuvo suerte de no verse afectado más profundamente por la “foxmanía”.

La participación electoral no recuperó los niveles de 1994, cuando Guanajuato ocupó el primer sitio nacional con el 84%. En esta ocasión, el 59.4% de presencia de los electores ante las urnas evidenció el cansancio electoral y el desánimo ante la novedad democrática. Lo que es seguro es que el electorado reaccionó con seguridad y prontitud ante la caótica situación económica nacional. El espejismo primermundista desapareció, y con él la fe de los mexicanos —urbanos, clasemedios— en la viabilidad del camino que se ha venido siguiendo empecinadamente.

Líneas concluyentes

La enérgica reacción del electorado guanajuatense ante la debacle de la economía familiar puso de relieve la creciente conciencia local que se ha ido construyendo alrededor de la participación electoral. Desde la traumática experiencia de agosto de 1991, el guanajuatense ya ha tenido cuatro oportunidades de experimentar la eficacia del voto para incidir en la nominación de sus representantes. Esto le ha enseñado a interesarse, como nunca antes, por la política electoral y la competencia partidaria. Mucho de ello ha sido mérito de los partidos, en particular de los de oposición real; sin embargo, es indudable que el conjunto social guanajuatense ha sabido conquistar un protagonismo del que carecía antes, o que le era regateado por los gobiernos del autoritarismo centralista.

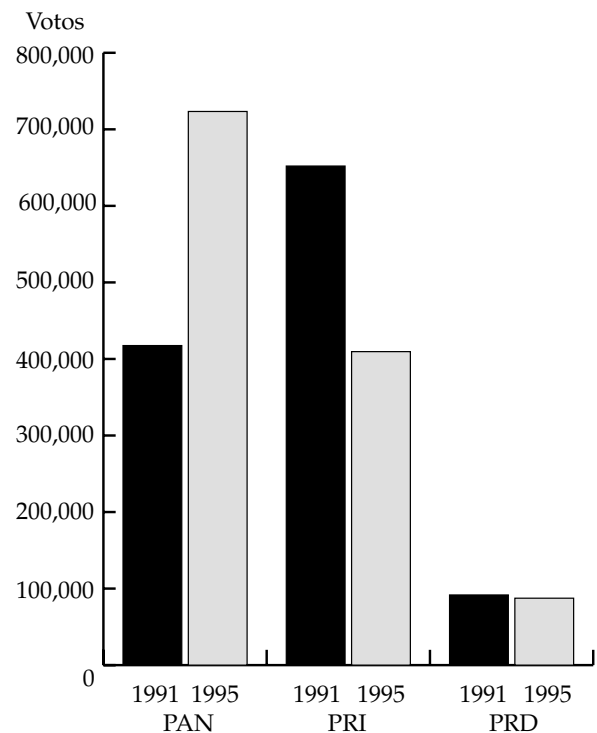
La elección del 28 de mayo de 1995 confirmó la enorme popularidad unipersonal de Vicente Fox, pero también reafirmó la creciente presencia política del PAN, que rebasó sus tradicionales reductos, en particular la ciudad de León. Este partido forma parte ya del entorno político guanajuatense, jugando un papel que antes sólo el PDM pudo haber aspirado a cumplir, guardadas las proporciones. El PAN ha demostrado que ha sabido acumular experiencia en los cuatro años en que ha gobernado a la entidad y sus principales

municipios. Su capital político es ascendente y ha sabido responder —en términos gruesos— a las expectativas ciudadanas.

Por su parte, el PRD ha sabido consolidar su “núcleo duro” de votantes asiduos, que asciende al 7 u 8% de los votos. Esta cifra lo aleja de la posibilidad de ser considerado un partido “marginal”, en particular si la comparamos con los resultados obtenidos por ese partido en otras entidades gobernadas por el PAN. El PRD participa ya del ejercicio del poder mediante dos administraciones municipales, y cuenta con cuadros políticos avezados que le han permitido constituirse con regularidad en el “fiel de la balanza” en las disputas, como fue el caso de la reforma política.

El PRI guanajuatense se ha resistido a cambiar lo suficiente en un entorno competitivo y demandante. Su candidatura arcaica así lo demostró. Sus sectores progresistas están acotados por la inercia de la dependencia centralista y avasalladora. Los nuevos cuadros que han sabido desenvolverse en el ambiente competitivo, como los que actuaron en las elecciones municipales de 1994, son con frecuencia marginados y minusvaluados. Su camino para transformarse en auténtico partido político es extraordinariamente largo.

EVOLUCIÓN DE LA VOTACIÓN PARA GOBERNADOR, 1991-1995



CUADRO 1
ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 28 DE MAYO DE 1995
RESULTADOS POR DISTRITO

Distrito	Estado	PAN	% (*)	PRI	% (*)	PRD	% (*)	PFCRN	% (*)	PT	% (*)	Votos válidos	No reg.	Nulos	Votación total	Lista nominal	Partici- pación
		723,335	58.10	409,578	32.90	87,438	7.02	9,769	0.78	14,833	1.19	1,244,953	1,834	36,927	1,283,714	2,163,111	59.35
I	Guanajuato	37,914	52.05	27,436	37.67	6,297	8.64	481	0.66	713	0.98	72,841	70	1,834	74,745	128,455	58.19
II	León (Noreste)	80,312	65.18	36,128	29.32	4,648	3.77	410	0.33	1,719	1.40	123,217	215	3,985	127,417	188,753	67.5
III	León (Sur)	59,037	65.31	25,884	28.63	4,031	4.46	279	0.31	1,164	1.29	90,395	77	2,454	92,926	142,027	65.43
IV	León (Noreste)	80,102	72.00	25,670	23.07	3,884	3.49	302	0.27	1,302	1.17	111,260	113	3,383	114,756	166,784	68.81
V	San Fco. del Rincón	27,028	55.72	18,173	37.46	2,553	5.26	214	0.44	543	1.12	48,511	5	1,125	49,641	77,832	63.78
VI	Pénjamo	28,042	48.21	23,693	40.73	5,216	8.97	663	1.14	557	0.96	58,171	18	1,374	59,563	120,483	49.44
VII	Irapuato (Este)	39,633	58.91	20,221	30.06	6,076	9.03	474	0.70	874	1.30	67,278	49	1,427	68,754	116,057	59.24
VIII	Irapuato (Oeste)	44,568	60.81	21,391	29.19	5,891	8.04	486	0.66	951	1.30	73,287	24	1,844	75,155	124,876	60.18
IX	Salamanca (Norte)	38,230	59.09	20,192	31.21	5,031	7.78	551	0.85	695	1.07	64,699	64	1,387	66,150	106,559	62.08
X	Salamanca (Sur)	25,165	54.28	15,244	32.88	5,050	10.89	278	0.60	622	1.34	46,359	105	1,098	47,562	75,108	63.32
XI	Valle de Santiago	19,928	50.84	11,281	28.78	6,564	16.75	1,056	2.69	365	0.93	39,194	195	1,186	40,575	81,358	49.87
XII	Salvatierra	38,404	54.15	25,732	36.28	5,782	8.15	453	0.64	548	0.77	70,919	45	2,042	73,006	144,999	50.35
XIII	Acámbaro	20,635	44.50	15,250	32.89	9,801	21.14	248	0.53	437	0.94	46,371	465	2,611	49,447	98,433	50.23
XIV	Celaya (Este)	50,730	56.52	31,792	35.42	5,055	5.63	1,269	1.41	917	1.02	89,763	52	2,453	92,268	164,168	56.20
XV	Celaya (Oeste)	47,488	62.59	22,737	29.97	3,645	4.80	1,155	1.52	848	1.12	75,873	46	1,945	77,864	125,810	61.89
XVI	Allende	36,133	58.89	21,514	35.07	2,325	3.79	527	0.86	853	1.39	61,352	55	2,403	63,810	108,564	58.78
XVII	San Luis de la Paz	16,021	41.91	19,712	51.56	1,568	4.10	263	0.69	664	1.74	38,228	21	1,661	39,910	71,569	55.76
XVIII	Dolores Hidalgo	33,965	50.52	27,528	40.94	4,021	5.98	660	0.98	1,061	1.58	67,235	215	2,715	70,165	121,276	57.86

CUADRO 2
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA GOBERNADOR 1995
RESULTADOS OFICIALES DEFINITIVOS POR DISTRITO

Distrito	Nombre	PAN	PRI	PRD	PFCRN	PT	No reg. Validos	Votos	Nulos Totales	Votos	Participación
I	Guanajuato	37,914	27,436	6,297	481	713	70	72,911	1,834	74,745	56.76%
II	León (Noreste)	80,312	36,128	4,648	410	1,719	215	123,432	3,985	127,417	65.39%
III	León (Sur)	59,037	25,884	4,031	279	1,164	77	90,472	2,454	92,926	63.70%
IV	León (Noroeste)	80,102	25,670	3,884	302	1,302	113	111,373	3,383	114,756	66.78%
V	San Fco. del Rincón	27,028	18,173	2,553	214	543	5	48,516	1,125	49,641	62.33%
VI	Pénjamo	28,042	23,693	5,216	663	557	18	58,189	1,374	59,563	6.30%
VII	Irapuato (Este)	39,633	20,221	6,076	474	874	49	67,327	1,427	68,754	58.01%
VIII	Irapuato (Oeste)	44,568	21,391	5,891	486	951	24	73,311	1,844	75,155	58.71%
IX	Salamanca (Norte)	38,230	20,192	5,031	551	695	64	64,763	1,387	66,150	60.78%
X	Salamanca (Sur)	25,167	15,244	5,050	278	622	105	46,466	1,098	47,564	61.87%
XI	Valle de Santiago	19,928	11,281	6,564	1,056	365	195	39,389	1,186	40,575	48.41%
XII	Salvatierra	38,404	25,732	5,782	453	548	45	70,964	2,042	73,006	48.94%
XIII	Acámbaro	20,635	15,250	9,801	248	437	465	46,836	2,611	49,447	47.58%
XIV	Celaya (Este)	50,730	31,792	5,055	1,269	917	52	89,815	2,453	92,268	54.71%
XV	Celaya (Oeste)	47,488	22,737	3,645	1,155	848	46	75,919	1,945	77,864	60.34%
XVI	San Miguel Allende	36,133	21,514	2,325	527	853	55	61,407	2,403	63,810	55.56%
XVII	San Luis de la Paz	16,021	19,712	1,568	263	664	21	38,249	1,661	39,910	53.44%
XVIII	Dolores Hidalgo	33,965	27,528	4,021	660	1,061	215	67,450	2,715	70,165	55.62%
Totales		723,337	409,578	87,438	9,769	14,833	1,834	1,246,789	36,927	1,283,716	57.64%

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Notas

- ¹ El entonces gobernador Rafael Corrales Ayala formaba parte de la camarilla política del secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, promotor del código federal.
- ² En las elecciones del 21 de agosto el PAN perdió en 12 de los 13 distritos federales y 17 de los 18 distritos locales. En los comicios municipales del 4 de diciembre ese partido perdió 10 de los 12 municipios que gobernaba, aunque ganó en otros tres, de importancia mucho menor.
- ³ Nacido en el DF en 1942. Estudió la secundaria y la preparatoria en el Instituto Lux de León, Gto.—jesuitas—. Licenciatura en Administración de Empresas —sin terminar— en la Universidad Iberoamericana en el D.F. Diplomado en Alta Gerencia de la Universidad de Harvard. Inició su carrera en Coca-Cola de México en 1965 como supervisor de distrito, hasta ascender, en el periodo 1975-1979, a la presidencia de esta empresa. De ahí pasó a la dirección general del Grupo Fox, empresa familiar dirigida a actividades como: agricultura, ganadería, agroindustria, fabricación de alimentos para ganado, congelado de verduras para exportación, y calzado y bota vaquera para exportación. Diputado federal panista por el III Distrito (1988-1991). Secretario del ramo agropecuario en el gabinete alternativo del PAN (1988-1991). Candidato a gobernador del estado en 1991.
- ⁴ Cristina Pacheco entrevistó a Malú, y ésta se definió en los siguientes términos: “Nací en la ciudad de México. Mi padre fue siempre camionero, era distribuidor de la Chrysler. Tuve 5 hermanos. Mi madre se dedicó a atendernos como loca y también a hacer obras de caridad. Cursé la primaria, la secundaria y la preparatoria en el Colegio Vallarta. Soy de las niñas bien que estudiaron con las madres del Espíritu Santo. Gracias a que ellas nos llevaban con mucha frecuencia a las comunidades marginadas crecí con el deseo de hacer algo por los demás”. (*A.M. de León*, 2/III/1995)
- ⁵ Nacido el 13 de agosto de 1939 en el Sáuz de Méndez, Pénjamo, Gto., de orígenes campesinos. Con licenciatura en derecho por la UNAM. Diputado federal por Pénjamo (1967-1970) y por Celaya (1973-1976). Senador suplente por Guanajuato (1976-1982). Director general de Investigaciones Políticas (1976-1978) y oficial mayor (1978-1979) de la Secretaría de Gobernación. Diputado federal por Acámbaro (1979-1982). Director general de Delegaciones (1983) y coordinador general para la Descentralización Educativa (1983-1986) en la SEP. Delegado en Cuauhtémoc, DF (1988-1990). Coordinador general de Abasto y Distribución (1990-1992). Vínculos políticos con Manuel Camacho Solís.
- ⁶ Otras dos candidaturas fueron aceptadas por el IEEG: la del profesor Israel González Arreguín por parte del PFCRN, y la del economista y profesor de la UNAM Salvador Arévalo Maldonado por parte del PT. Se rechazaron candidaturas del PVEM, el PDM y el PPS. El PARM declaró su apoyo a Ignacio Vázquez Torres.
- ⁷ Intelectual vinculado a los sectores progresistas del PRI guanajuatense.
- ⁸ Fue célebre el caso de Antonio Álvarez Manríquez “El Cordobés”, un líder campesino de la CNC, quien acordó su apoyo a Fox y fue bienvenido. Antes, este personaje había sido calificado por los panistas como “cacique” del campo guanajuatense. Personajes más relevantes, como el exprecandidato priísta Rodrigo Moreno, también dieron su apoyo a Fox.